

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 22 DE MARZO DE 2011.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar los borradores de las actas de las reuniones celebradas los días 1 y 8 de marzo de 2011.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1496/2008-0701, a instancia de PROMOCIONES PROTECMUR, S.L., solicitando cambio de titularidad de la licencia de obras concedida para construcción de vivienda en calle Rosaleda, parcela U.54 de la urbanización Altorreal. Otorgar cambio de titularidad de la licencia concedida en acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 6-10-2009 a la mercantil Promociones Protecmur, S.L., a favor de M M S R, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada.

B) Expediente 170/2011-0701, conceder licencia de obras a B R U, para rehabilitación de forjado en C/ Vidal, 7 de La Ribera.

C) Expediente 1179/2010-0704. Conceder a A S G licencia de segregación en Campotejar Alta, polígono 25, parcela 95 y 235 consistente en SEGREGAR UNA PARCELA DE 1.275 M² para agregar a la finca registral colindante nº 13302, quedando un resto de finca matriz (finca registral 45.446) con una superficie de 9.066,50 m².

D) Expediente 86/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J S P consistentes en piscina de 24 m2 y trastero de 4,5 m2 en El Tomillar, polígono 7, parcela 471. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.540,01€.

E) Expediente 297/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J L D F consistentes en cobertizo/nave abierta de 50 m2 en Comala, polígono 32, parcela 50. Imponer una sanción urbanística por importe de 930,00€.

F) Expediente 301/2010-0709, obras sin licencia realizadas por F P F consistentes en trastero de 12,5 m2 en Huerta de Abajo, polígono 20, parcela 149. Imponer una sanción urbanística 1.855,58€.

G) Expediente 294/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J M B, consistentes en vivienda de 56 m2 en DS Isla de Torrealta. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 7 de febrero de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 8.948,27€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201100000748, que comienza con ARENA TEATRO, S.L., por importe de 19.925,59 € y finaliza con REPRESENTACIONES ESPECTACULO EL PRINCIPITO EN TEATRO DE MOLINA, por importe de 1.652,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 83.892,74 €.

-Nº de relación 201100000757, que comienza con COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO COLUMNA, por importe de 265,51 € y finaliza con COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO COLUMNA, por importe de 265,51 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 796,53 €.

B) Aprobar el expediente 6-3102/11, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas, correspondientes del 01-02-2011 al 28-02-2011, según el siguiente resumen:

TIPO DE EXACCIÓN	Nº RECIBOS/LIQ.	IMPORTE
Ingreso directo	62	44.326,78
Recibos	152	22.484,45
Autoliquidaciones	25	37.326,78
Sin contraído	19	2.290,16
Suman	258	106.428,17

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 113/2010-1030-21, "Servicio de Integración Socio-Laboral con personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura, reservado a Centro Especial de Empleo, para el año 2011." Adjudicar el servicio a la mercantil DEITANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., en la cantidad total de 174.640 euros.

B) Expediente 15/2011-1030-14, obras de "Acondicionamiento del entorno del Jardín de La Cruz y del Camino de La Canal de la pedanía de La Torrealta de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011)". Proponer la adjudicación de las obras, a la mercantil TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., en la cantidad total de 100.969,06 euros.

C) Expedientes 2/2003 del Negociado de Contratación y 8/2011 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Proponer la adjudicación a INNOVA 24 H, S.L., para la solicitud del local C 1ª planta del Centro de Nuevas Empresas.

D) Expediente 115/2010-1030-01, servicio de “Proyecto de Comedores Escolares Saludables y otros locales año 2011”. Aprobar un gasto de 10.000.- €. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas.

E) Expediente 28/2011-1034-01, obras de “Restauración de restos de la muralla medieval de Molina de Segura en el solar de la antigua Fábrica de Conservas Maximino Moreno”. Aprobar el proyecto que asciende a la cantidad total de 145.960,97 €. Aprobar el gasto total de 145.960,97 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación, con mesa de contratación.

F) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
102/2008-1030-02	Beatriz Lorente Martínez	Servicio de asistencia para redacción del proyecto y posterior dirección de obras de un Centro de Atención a la Infancia en la Urbanización La Alcayna	Aval	1.975,00 €
130/2008-1030-06	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Mejora de entorno y accesos en Plaza de las calles Calderón de la Barca y Cartagena del casco urbano de Molina de Segura	Aval	2.237,07 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2010 y auto de aclaración de fecha de 3 de diciembre de 2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, dictados en los autos de procedimiento ordinario 995/2008 seguidos a instancia de J L S G y otros, por la que se estima en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por los recurrentes contra la desestimación presunta de la pretensión de restablecimiento de la legalidad urbanística alterada por el Ayuntamiento y alternativamente de indemnización de daños sufridos como consecuencia de la Vía de Hecho efectuada por el Ayuntamiento en la reparcelación y construcción de la rotonda sita en el acceso a la calle Los Acebuches de la Urbanización La Alcayna de Molina de Segura, por no ser la resolución recurrida conforme a derecho; asimismo estima el recurso interpuesto vía ampliación de demanda contra la resolución expresa de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre de 2008, por la que se desestimó la solicitud de responsabilidad patrimonial, que se anula por no ser conforme a derecho.

B) Sentencia de fecha 11 de marzo de 2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 5 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 4/2011, por la que se desestima el recurso

contencioso-administrativo, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 2 de junio de 2009, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por J F G G, en el expediente de reclamación patrimonial 9/2009-3601.

C) *Escrito recibido del Registro de la Propiedad de Molina de Segura, núm. 2, por el que se comunica expedición de certificado de dominio y cargas a efectos de Procedimiento de Ejecución Hipotecaria de las Fincas 65.240, 65.248 y 65.254, seguido por el Juzgado de Primera Instancia 4 de Molina de Segura contra la mercantil GESTRUMAR 2001, S.L., en reclamación de BANCAJA de 299.347,19 € de principal y 89.804,00 € presupuestados para intereses, gastos y costas, hecho que se comunica a este Ayuntamiento como titular de derechos sobre alguna de dichas fincas que consta en asiento posterior al del gravamen que se ejecuta para que pueda intervenir en el procedimiento, si le conviniera. Personación en dicho procedimiento Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales*

D) *Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario 31/2011, seguido a instancia de A G M, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación de cantidad. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

NOVENO - PROPUESTAS

A) *Expediente 9/2011-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Fiestas de Pedanías.*

B) *Moción contenida en el expediente 99/2010-0804 de la Concejalía de Empleo y Desarrollo. Aprobar la concesión de las becas a los alumnos-beneficiarios de los cursos especificados del Programa "Espacios Comunes para la Integración y el Empleo". Aprobar el gasto con importe de 46.496´44 €.*

*Molina de Segura, 9 de mayo de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.